

VIERNES, 3 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 152

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE BAREYO

**CVE-2018-7226** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en polígono 22, parcela 1.*

Por don Constantino Sotelo Madrazo, se tramita expediente de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable, calificado como suelo no urbanizable, calificado como suelo no urbanizable simple en la parcela con número de Referencia Catastral 39011A022000010000HI.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

Bareyo, 26 de julio de 2018.

El alcalde,

José de la Hoz Laínez.

2018/7226

CVE-2018-7226